



REPÚBLICA FEDERAL PARLAMENTARIA DE ANTIOQUIA



CARTILLA PEDAGÓGICA



TABLA DE CONTENIDO

NUMERAL	CONTENIDO	PÁGINA
1	Introducción	3
2	Breve historia	4
3	Significado RAF	6
4	¿Qué queremos?	7
5	¿Verdaderamente qué sucedió?	8
6	¿Cuándo lo queremos?	9
7	¿Porqué lo queremos?	10
8	Símbolos patrios	11
9	Estados de la república de Antioquia	12
10	Comparación con otros países	13
11	¿Por qué hay que cambiar el sistema?	14
12	Recolección de firmas	15
13	Contáctenos	16



INTRODUCCIÓN

Con el afán y propósito de fomentar la necesidad real de recuperar el estado antioqueño perdido en el año 1816 por la reconquista española, y posteriormente en 1829 por parte de la gran Colombia, que anexa abruptamente el país antioqueño a Colombia como departamento, se busca restablecer el 11 de agosto de 1813 la república o estado libre de Antioquia, declarando independencia absoluta al imperio español que era la autoridad a la que se le debía declarar dicho accionar, ahora, por medio de la autodeterminación de los pueblos que reza en toda carta magna como pueblos libres del mundo entre ellas las Naciones Unidas, ya se trabaja en recuperar el tiempo perdido en falsos proyectos sociopolíticos infructuosos en Colombia y reclamar como corresponde el derecho a auto gobernarnos como un país libre y soberano, es importante aclarar, que las independencias son ilegales y sin pedir permiso y esto es base principal a recordar para no dar malos entendidos al pueblo en general.



BREVE HISTORIA



COLONIZACIÓN- Han pasado 428 años desde 1576 fundación de la provincia y 236 años en que Antioquia declara absoluta independencia el 11 de agosto de 1813.

1813- 11 de agosto. Primera independencia de Antioquia, precursor Juan del Corral esto se dio en Santa Fe de Antioquia.

1820 - Se libera Antioquia totalmente del imperio español en la batalla de chorros blancos.

1821- La gran Colombia , en el tratado de angostura y de Cúcuta, Antioquia se anexa a esta confederación

Antioquia Anexionada a la fuerza sin el permiso del pueblo antioqueño a Colombia, después del 17 de octubre, se convierte en un departamento tipo imperio en cabeza de Simón Bolívar, quien no es el libertador de Antioquia, fue José María Córdoba Muñoz; así se rompe en 1829 en una batalla tipo emboscada en el Santuario Antioquia, el 17 octubre de 1829.

1831- Hacen de la región después de haberla traicionado y haber cometido genocidio y magnicidio de los próceres de la recién anexionada república libre y soberana como un departamento.

1841-Como se mencionó antes, el estado de la nueva granada sigue masacrando al pueblo Antioqueño, asesinando al gobernador de Antioquia Salvador Córdoba Muñoz en la guerra de los supremos por no estar de acuerdo al sistema ultra centralista y aparte de esto ateo, quién se fue contra el proyecto político, ético y moral Antioqueño como un pueblo libre y soberano.

1858- Antioquia como precursor de libertades, crea la ley de máxima descentralización en el año que se crea la confederación granadina y que fue suprimida cinco años después por los ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA, que fracasa como la confederación, por intereses centralistas Bogotanos (santafereños), de no permitir que demás regiones se hicieran aparte al no estar o llegar a un acuerdo nacional para evitar la secesión ocurrida con Venezuela y Ecuador, que ya habían manifestado no participar en el proyecto bolivariano de esa época.

1886-El centralismo se impone como nunca destruyendo el nacionalismo Antioqueño. Crean la constitución de 1886 en un ámbito llamado "La época de la regeneración" que dio como resultado el inicio del fin de la república de Colombia; al perder las libertades, creando la guerra de los mil días, la perdida de Panamá en 1903, la fragmentan en varios departamentos, creando guerrillas y paramilitarismo y corrupción a tasas tan destructiva que ya son imparables y que dio como resultado la inequidad, trayendo guerras, secuestros, pobreza extrema que empeoran en 1.991.



Se mató un estado que podría haber sido potencia y que a los intereses y no respaldo de la libertad y la participación de culturas, dan como fin la llamada república de Colombia que nunca debió haber existido, como si de un castigo se tratara, el resucitar con fuerza de la república de Antioquia, o que terminara con la balcanización (Yugoeslavia) y creación de países que de no ser ahogado sus intereses desde la época colonial, serían hoy en día países Y no departamentos.

Por lo tanto, Colombia es un proyecto fallido desde el inicio, al no tener en cuenta no solo los intereses de los pueblos afectados con decisiones imperialistas de la época, sino que después de 211 años, no pudieron corregir el gran error que sometió a pueblos enteros a la desgracia y que ahora la lógica es, que cada uno de esos pueblos elija su futuro, que de no ser por Bolívar, hubieran sido pueblos distintos reconocidos en el mundo, es una lógica histórica que empezó mal y terminó mal ¡ ADIÓS COLOMBIA!

La historia que conocemos y nos han contado y enseñado, no es la correcta, fue mal contada, y ahora los intereses de esa deuda quien sabe quien los pagará, Parafraseando a García Márquez, esto fue “una crónica de una muerte anunciada”, así que ¡ARRIBA LA REPÚBLICA DE ANTIOQUIA!

¿QUÉ SIGNIFICA RAF ?



R



A



F



¿ QUE SIGNIFICA RAF ? según la etimología de estas siglas que no son más que R.A.F representan las palabras REPÚBLICA FEDERAL DE ANTIOQUIA O REPÚBLICA DE ANTIOQUIA FEDERAL... aunque el nombre completo sea REPÚBLICA FEDERAL PARLAMENTARIA DE ANTIOQUIA y que no afecta su significado final.



¿QUÉ QUEREMOS? Para la independencia

SE BUSCA: La independencia absoluta de la región, recuperar la soberanía tal cuál cómo la gozamos en el año 1813... cuando la declaramos y la decretaron ante el imperio español que era la autoridad a la que se le tenía que manifestar dicho accionar.

¿QUE MEDIOS UTILIZAREMOS? : la constitución, la ley internacional y la autodeterminación de los pueblos manifiesta en la carta magna de las Naciones Unidas (ONU) y el derecho internacional público
Independencia Antioquia:

¿PARA CUÁNDO TENDREMOS RESULTADOS O LOGRAREMOS LA INDEPENDENCIA? : la independencia no se puede demorar, se tiene como fecha límite en año 2025, antes de eso pasarán muchas cosas entre las que se encuentran las marchas (4) petición de consulta (1) petición de referendo derogatorio (1) declaración de independencia (1) certificado de independencia (1) en consenso (1) creación de instituciones internas y externas (7) y finalmente el reconocimiento global por parte de otras Naciones (no necesariamente deben ser o estar en la ONU, elecciones internas (1) y estado antioqueño (1) Independencia Antioquia:

¿QUÉ DEBES HACER TÚ? : Dar apoyo, ir a marchas, dar la firma, dar pedagogía y traer al resto de antioqueños que aún no saben de este importante e histórico sueño que tiene la región y agregarlos al proceso para ser millones antes del 2025 y que se debe hacer en tiempo récord, por que entre más tiempo nos demoremos más terrible puede ser en desenlace de esta gran Azaña conocida por todos más como la más importante de todos los tiempos en Antioquia

¿QUÉ PUEDE SALIR MAL? : Dependerá realmente de la coordinación y la capacidad resolutive de cada miembro de no caer en falsas calificaciones internas, malas relaciones externas, deslealtad, infidelidad hacia RAF, no ser comprometido o ser apáticos que es para muchos el peor problema que ahora tiene la región.



¿VERDADERAMENTE QUÉ SUCEDIÓ?

En la Independencia Antioquia: ¡Para nada! es un derecho conocido como reivindicatorio por su suceso escrito y constitutivo por heredad del pueblo antioqueño bajo la gravedad de ya haber sido NACIÓN LIBRE Y SOBERANA y que por motivos de fuerza máxima FUIMOS ANEXADOS EL 17 DE OCTUBRE DE 1829 EN LA BATALLA DEL SANTUARIO Antioquia, por el ejército de la República de la nueva Granada en las manos del general irlandés Daniel O'leary que servía al ejército neogranadino y que atacando al pueblo antioqueño la anexa y comete magnicidio contra la república de Antioquia y nos convierten en departamento y nos centralizan.

Independencia Antioquia: La constitución política de Colombia versión 1991 no aprueba la independencia de Antioquia pero mucho menos la desaprueba por razones tales como:

Independencia Antioquia: 1. Artículo 3 reza : " la soberanía reside EXCLUSIVAMENTE EN EL PUEBLO del cuál emana el poder público..... Independencia Antioquia: Entre muchos otros que a su vez cumplen una cierta "complicidad" con una declaración de independencia por que dicha constitución es, según algunos politólogos, una muestra de la carta de naciones unidas en Colombia Siendo motivo de legalidad y sobre todo de LEGITIMIDAD sobre actos como la independencia de una región. Independencia Antioquia: En la ONU hay 6 CAPÍTULOS QUE HABLAN DE ESTE PROCESO pero el más conocido es el de la AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS que está en el capítulo 1 artículo 1 párrafo 2 que habla que los pueblos son los que toman las decisiones sobre su futuro y de cómo se gobiernan sin necesidad de tener una regla o fuerza externa que les prohíba dicha voluntad manifiesta. Independencia Antioquia: El libre pensamiento, la no censura, la no hostilidad u hostigamientos, cárcel, intervención del ejército colombiano por la fuerza, la libre y sana convicción de los ciudadanos, la libertad de pensamiento entre otros son parte de las GARANTÍAS CONSTITUCIONALES a la población siendo desde un punto de vista regional un punto a favor muy importante ya que no arremete de inicio contra el sano crecimiento de un proceso como el de RAF.



¿CÚANDO LO QUEREMOS?

Deseamos una independencia para el año 2024, sin violencia, sin rencor, sin odios, siempre guardando la distancia del derecho natural y el derecho positivo, creado este último para que el orden jurídico apoye a los hombres en su comportamiento frente al código de Dios y de los hombres, es decir, creado para que cada ser humano sea consciente de sus actos y de la verdadera realidad que lo rodea frente a lo que es bueno y lo que es malo y no un orden jurídico positivo impuesto por manipulaciones mediáticas, educativas, políticas, ideológicas que dañan todo el sentido de vivir en la tierra como humanos.

Deseamos que en consecuencia con el estado social de derecho de Colombia, se nos respete el derecho constitucional, el derecho internacional y la libre autodeterminación, publicada dada en 1960 en el artículo sexto de la resolución de la asamblea general de la ONU.

Esperamos que para esta segunda independencia impere la lógica, el razonamiento y la medición espiritual de los habitantes de los otros departamentos de Colombia; para que podamos vivir de manera sana en paz y como hermanos y no vivir como lo estamos haciendo hoy, solo buscando la excesiva ganancia sin importar el daño que se genere al otro.



¿POR QUÉ LO QUEREMOS?

Hoy a nuestra Antioquia forzadamente y manipulada mente, le están cambiando su cultura por medio de ingeniería social relativista, centralista, marxista y totalitarista, le están borrando poco a poco su historia, reemplazándola por falsas historias; donde reemplazan los elementos mas importantes como lo son Dios, su cultura, sus principios, su moral, su ética, su educación, su verraquera para trabajar e innovar, su pujanza, y su trato amable a los demás.

No solo hemos sido esclavizados en lo económico por nuestra posición geográfica y variedad de climas y productos, sino que hoy estamos siendo manipulados hacia un desastre, moral, ético, social, económico, político, y democrático sin norte alguno, y Antioquia ha sido la bandera del orden, la investigación, la programación, la medición y la vigilancia y control de nuestros desarrollos de todo tipo.

Debemos volver a rescatar primero a Dios ante todas las cosas, nuestra propia paz, nuestra pujanza, nuestra verraquera, nuestra innovación, nuestra historia ancestral espiritual, nuestra economía, nuestra ciencia científica entre otros rescates

SÍMBOLOS PATRIOS



SÍMBOLOS RAF



ESCUDO-RAF



BANDERA-RAF



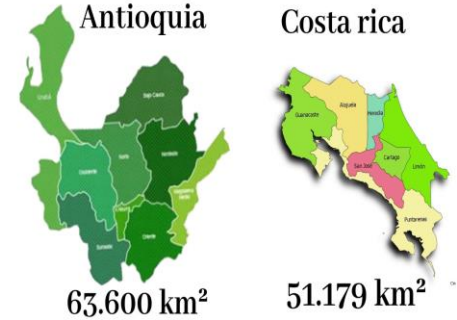
ESTADOS DE LA REPÚBLICA DE ANTIOQUIA





COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES

Comparación territorial de la República federal antioqueña con singapur





¿POR QUÉ HAY QUE CAMBIAR DE SISTEMA?

El pueblo de Antioquia, libre, soberano y consciente de los atropellos a los que ha sido sometido por el Gobierno central de la República de Colombia: 1) Al haber impuesto a la fuerza y sin la aprobación de los ciudadanos, los **Acuerdos de Paz de la Habana**, rechazado en las urnas el 2 de Octubre del 2016 y de manera contundente en Antioquia con más del 60 % del voto por el NO; 2) luego, con la usurpación del territorio de **Belén de Bajirá**, corregimiento del municipio de **Mutatá**, y los corregimientos **Blanquicet**, **Macondo** y **Nuevo Oriente**, adscritos al municipio de **Turbo**, para entregárselos al departamento de **Chocó**, como prebenda en una negociación y con el fin de suspender un paro, desconociendo todos los procedimientos constitucionales, legales y jurisdiccionales; y 3) por la elevadísima carga tributaria que hoy llega a un absurdo 72 % para las personas naturales y hasta un 75 % para las jurídicas (empresas), convirtiéndonos en esclavos del Estado, caracterizado por su extravagante inmoralidad en el gasto, por la corrupción y por el reconocimiento de sumas de dinero a personas condenadas por delitos de lesa humanidad con nuestros impuestos, lo cual, no tendría que estar ocurriendo si se hubiera respetado la decisión del constituyente primario. Por TODO lo anterior, el pueblo de Antioquia, invocando el **Derecho a la Autodeterminación** consagrado en el **Derecho Internacional** y reconocido por la **ONU**, declara la **SOBERANÍA e INDEPENDENCIA** respecto de la **República de Colombia**, a la que también le declara su amistad eterna y le prodiga los mejores deseos, puesto que no pueden encontrarse bajo la misma **Constitución**.



RECOLECCIÓN DE FIRMAS POR LA INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA

CADA INTEGRANTE DE LA FAMILIA MAYOR DE 18 AÑOS
FIRMARÁ UNA PLANILLA PARA LA INDEPENDENCIA DE
ANTIOQUIA ¡ YA!



CONTÁCTENOS

WHATSAPP: 3024889919

CELULAR:

FACE BOOK:

TWITER:

email.: email. republicafederalamtiquena74@Gmail.com



INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA 2024 - ¡ UN HECHO !

